INFORME DE EVALUACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA N° DNP-SI-009-2024

LOTE 1

OBJETO: **SGTH-1410** ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y EQUIPOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN.

Valor del contrato: **$ 211.854.744**

Presupuesto Lote 1: **$113.174.630**

Nombre de los Oferentes presentados:

- C.I. MORASU S.A.S. NIT: 900.719.304 -6
- D & S EMPRESARIALES S A S. NIT: 901.006.957- 9
- DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. NIT 900.734.265 - 1
- INTEGRA DE COLOMBIA SAS. NIT: 901.341.884-5
- GEMASAS S A S NIT: 900.405.496-3
- S M N SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT:900.343.346-1
- GRUPO SOCIEDAD CAPITAL SAS NIT 900.565.133-0

De acuerdo con las competencias del equipo Técnico evaluador se validaron los siguientes requisitos técnicos habilitantes contemplados en el numeral 5.1.2 del pliego definitivo del proceso.

1. REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES

En el numeral **5.1.2.** del Pliego Definitivo, se establecieron los requisitos técnicos los cuales se relacionan a continuación:

6.2.2 Experiencia del Proponente Relacionada en el RUP

Para acreditar la experiencia conforme con lo establecido en el numeral 1° del Artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, el proponente deberá acreditar en el Registro Único de Proponentes la ejecución de hasta **tres (3) contratos** que cumplan los siguientes requisitos:

a. Contratos identificados con alguno de los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas a nivel de clase los cuales se presentan para cada uno de los lotes.

b. **Valor:** La sumatoria del valor de los contratos deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial equivalente por cada uno de los lotes:

Lote 1: 87.05 SMMLV
Lote 2: 75.90 SMMLV

c. **Contratante**: entidades públicas, o mixtas, u organismos multilaterales, o privados totalmente.

d. **Estado de los contratos:** Totalmente ejecutados y terminados a la fecha del cierre del proceso de selección.

e. Certificación: Como quiera que en el RUP no figura toda la información suficiente para acreditar la experiencia, los proponentes deben adjuntar el certificado de experiencia o acta de liquidación o documento equivalente a esta acta, cuyo objeto u obligaciones o actividades se relacionen con el objeto contractual del presente proceso, lo cual será verificado en dicha certificación o en la Cámara de Comercio.

De la citada certificación o acta de liquidación o documento equivalente se debe evidenciar como mínimo la siguiente información:

i. Nombre o razón social del contratante.
ii. Nombre o razón social del contratista.
i. Objeto y/u obligaciones y/o actividades y/o funciones del contrato identificado relacionado con la venta o suministro de elementos y/o equipos para el funcionamiento del SGSST. La Entidad realizará la verificación técnica con el ánimo de comprobar que los elementos ofertados cumplan con los requisitos técnicos establecidos en las Especificaciones técnicas esenciales contenidas en los estudios previos y demás documentos del presente proceso de contratación.
ii. Valor del contrato, incluidos los adicionales o modificaciones, si los hubiere.
iii. Plazo de ejecución del contrato y/o fecha de inicio y de terminación del contrato (dd/mm/aaaa)
iv. En caso de certificación deberá contener el nombre, cargo, firma y teléfono de contacto de quien expide la certificación.
v. El certificado de experiencia o acta de liquidación o documento equivalente a esta acta con la que se pretenda acreditar el requisito deberá estar suscrito por la persona competente.

Nota 1: La clasificación de la experiencia con alguno de los códigos del clasificador de bienes y servicios de Naciones Unidas a nivel de clase y el valor de los contratos requeridos se verificará únicamente en el RUP.

Nota 2: Para la verificación de este requisito, el proponente deberá indicar mediante un anexo que se incluya en los soportes de la propuesta, cuál de los contratos certificados en el Registro Único de Proponentes (RUP) debe ser tenido en cuenta por la entidad con el fin de ser habilitado.

- **CONDICIONES PARA ACREDITAR LA EXPERIENCIA EXIGIDA:**

El presente proceso de selección estará dividido en dos (2) lotes de acuerdo con el alcance contractual.

En ese sentido, el requisito de la experiencia será proporcional para cada LOTE al que consideren pertinente postularse los proponentes interesados en el proceso de contratación:

- **Para el lote 1: Adquisición de elementos para el fortalecimiento del SGSST en el Departamento Nacional de Planeación.**

El proponente deberá acreditar su experiencia mediante la información contenida en su Registro Único de Proponente, con la presentación de **máximo tres (3) certificaciones** de contratos ejecutados y debidamente inscritos, verificados y certificados por la Cámara de Comercio en el RUP, relacionados con la adquisición de elementos y/o insumos tales como Botiquines, gasas, curas, alcohol antiséptico, entre otros relacionados con la atención de emergencias ; lo anterior se acreditará con certificaciones de contratos ejecutados y terminados, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes y clasificado cada contrato en mínimo dos (2) de los códigos que se relacionan a continuación, los cuales deben estar señalados y clasificados en el RUP actualizado según el Decreto 1082 de 2015:

Código - Segmento	Código - Familia	Código - Clase	Código - Producto	Nombre - Producto
46000000	46180000	46181500	46181504	Guantes de protección
51000000	51100000	51102700	51102710	Antisépticos basados en alcohol o acetona
46000000	46180000	46182200	46182205	Descansos para los pies
42000000	42170000	42172000	42172001	Kits de primeros auxilios para servicios médicos de emergencia
42000000	42310000	42311500	42311506	Vendas o compresas de compresión o presión

La sumatoria del valor total de los contratos acreditados debe ser igual o superior al 100% del presupuesto del lote No. 1, expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), así:

100% PRESUPUESTO DEL LOTE N°1	SMMLV MÍNIMOS EXPERIENCIA HABILITANTE
($113.174.630)	**87.05 SMMLV**

2.CONSOLIDADO

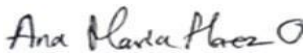
Una vez realizada la evaluación de los requisitos técnicos habilitantes se concluye lo siguiente precisando que el consolidado con la información se encuentra en el archivo Matriz de Evaluación Técnica Lote 1 (Ver anexo) obteniendo los siguientes resultados:

C.I. MORASU S.A.S. NIT: 900.719.304 -6	D & S EMPRESARIALES S A S. NIT: 901.006.957- 9	DISTRIEQUIPOS DEL CARIBE S.A.S. NIT 900.734.265 - 1	INTEGRA DE COLOMBIA SAS. NIT: 901.341.884-5	GEMASAS S A S NIT: 900.405.496-3	SMN SOLUCIONES INTEGRALES SAS NIT:900.343.346-1	UT CAPITAL GROUP
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

3.OBSERVACIONES

De acuerdo con lo anterior se emite informe de evaluación de los requisitos técnicos habilitantes teniendo como resultado la habilitación de los 7 proponentes presentados al presente proceso para el LOTE 1.

Cordialmente,



ANA MARIA FLOREZ ORTIZ
Evaluador Técnico – Profesional Especializado Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo



ANDREA LILIANA RAMIREZ GONZALEZ
Evaluador Técnico – Profesional Especializado Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo



ANDRES RICARDO ESTEVEZ CAMELO
Evaluador Técnico – Profesional Especializado Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo